El **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción IV, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), informa el resultado de la Licitación Pública Nacional No. DECCE 01/07 para la enajenación onerosa de derechos dudosos de cobro de créditos provenientes de diversas entidades transferentes:

Paquete 1. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 2,579 créditos provenientes de las 10 entidades transferentes siguientes: ALSUR, EL NACIONAL, ESCAMEX, ESCUINAPAN, FERTIMEX, MICONSA, APSA, BANPESCA, CEDI, OCEAN GARDEN, con un valor aproximado de capital de $178´535,097 (Ciento setenta y ocho millones quinientos treinta y cinco mil noventa y siete pesos 00/100 M.N.) al 31 de julio del 2006. **Esta Cartera fue enajenada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la LFAEBS.**

Paquete 2. Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 959 créditos otorgados por la Unión de Crédito de Fomento para la Empresa, S.A. de C.V., provenientes del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de $236´059,420.00 (Doscientos treinta y seis millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) al 31 de julio del 2006. **Esta Cartera se declaró desierta, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la LFSAEB.**

Agradecemos a todos los licitantes su interés.